

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	292050
Número de orden de compra a modificar:	47710
Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Ingrid Nayibe acosta castillo
Proveedor:	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.
Mecanismo de agregación de demanda:	Material de Intendencia II
Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-11-05 16:55:47

Detalle o justificación

LAS PARTES CONTRATANTES ACUERDAN LIQUIDAR LA ORDEN DE COMPRA EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE SE SEÑALAN EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL QUE SE ADJUNTA A LA PRESENTE LIQUIDACIÓN

Firma ordenador del gasto

Nombre: BG. HENRY ARMANDO SANABLA CEJY

Documento: C.C. 79'612.268 de Bogotá D.C.

Firma de proveedor

Nombre: MIGUEL ORTEGA PIREROS

Documento: 79951141 BUI

Página 1 de 5	PROCEDIMIENTO ELABORACIÓN EJECUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS	 POLICÍA NACIONAL
Código: 2BS-FR-0023		
Fecha: 12-03-2021	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	
Versión: 5		

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL ORDEN DE COMPRA No. 47710

LUGAR Y FECHA: BOGOTÁ D.C., 05 NOV 2021

ORDENADOR DEL GASTO
UNIDAD POLICIAL: Brigadier general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79'612.268 de Bogotá D.C.

CARGO: Director Administrativo y Financiero

DISPOSICIÓN DE NOMBRAMIENTO: Decreto 150 del 10 de febrero de 2021

RESOLUCIÓN DE DELEGACIÓN: 00277 del 27 de enero 2020

CONTRATISTA: INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

NIT: 830.119.276-1

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN: C.C. 79'951.141 de Bogotá D.C.

Entre las partes antes anotadas hemos convenido suscribir la presente **ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL**, previa las siguientes consideraciones:

1. DATOS DE LA ORDEN DE COMPRA

ORDEN DE COMPRA: 47710

OBJETO: ADQUISICIÓN DE CAMISETAS A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS MATERIAL DE INTENDENCIA CCE-919-AMP-2019.

INSTRUMENTO DE AGREGACIÓN: MATERIAL DE INTENDENCIA II

FECHA DE EMISIÓN: 28 de abril de 2020

FECHA DE VENCIMIENTO: 06 de noviembre de 2020

VALOR INICIAL: TRES MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL NOVENTA Y SIETE PESOS CON SESENTA CENTAVOS MONEDA LEGAL (\$3.243'220.097,60) incluido el valor del IVA, discriminado de la siguiente manera:

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 24820 mdi02--Camiseta NTMD 0077 A8	284488.0	Unidad	9.580,00	2.725.395.040,00
2	CDP 24820 mdi02--IVA	1.0	Unidad	517.825.057,60	517.825.057,60
					3.243.220.097,60 COP

FORMA DE PAGO:

Las relacionadas en la cláusula 10 facturación y pago del Acuerdo Marco para adquisición de material de intendencia CCE-919-AMP-2019.

SUPERVISOR:

señor mayor LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO, Responsable de Seguimiento Contractual del Grupo de Intendencia de la Dirección Administrativa y Financiera, o quien con posterioridad designe la Dirección Administrativa y Financiera.

MODIFICACIÓN No. 1 del 07 julio de 2020

Adicionó a la orden de compra la suma de SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS CON CUARENTA CENTAVOS moneda legal (\$747'989.922,40) incluido IVA, para la adquisición de 65.612 unidades del elemento "Camiseta NTMD 0077 A8"

Plazo de ejecución de la modificación No. 1: el estipulado para la orden de compra principal, es decir el 06 de noviembre de 2020.

MODIFICACIÓN No. 2 del 05 de noviembre de 2020

Prorrogó la fecha de vencimiento de la orden de compra, estableciendo como nueva fecha el 21 de diciembre de 2020, plazo que aplica también para la entrega de los elementos correspondientes a la adición.

VALOR FINAL:

TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL VEINTE PESOS (3.991'210.020,00) MONEDA LEGAL incluido el valor del IVA.

FECHA DE TERMINACIÓN:

04 de enero 2021

2. IMPUTACIONES PRESUPUESTALES

Los pagos efectuados, se subordinaron a las asignaciones establecidas en el presupuesto conforme se indica a continuación:

ORDEN DE COMPRA	No. CDP* Y FECHA	VALOR FINAL	No. RPC**Y FECHA	VALOR FINAL
Principal	24820 del 24/03/2020	\$3.243'320.097,60	108920 del 29/04/2020	\$3.243'220.097,60
Adición no. 1	40020 del 26/06/2020	\$747'989.922,40	155420 del 10/07/2020	\$747'989.922,40

*Certificado de Disponibilidad Presupuestal

**Registro Presupuestal del Compromiso

3. GARANTÍA ÚNICA**COMPAÑÍA ASEGURADORA:**

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NÚMERO DE PÓLIZA:

14-44-101117615 anexo 0 expedida el 04 de mayo de 2020

FECHA DE APROBACIÓN:

06 de mayo de 2020

ANEXOS DE MODIFICACIÓN:

No. ANEXO	FECHA EXPEDICIÓN	OBJETO	FECHA DE APROBACIÓN
1	15/07/2020	Adición No. 1	17/07/2020
2	06/11/2020	Prórroga No. 1	17/11/2020

VIGENCIA FINAL DE LOS AMPAROS:

AMPAROS	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA (DÍA-MES-AÑO)	
		DESDE	HASTA
Cumplimiento del contrato	\$399'121.002,24	28/04/2020	21/06/2021
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	\$399'121.002,24	28/04/2020	21/06/2021

4. CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Mediante la constancia de recibido a satisfacción que se relaciona a continuación, el supervisor certificó que el contratista entregó los elementos objeto de la orden de compra, dentro de los plazos establecidos y de acuerdo a las condiciones pactadas en la orden de compra, así:

ORDEN DE COMPRA	FORMATO DE RECEPCIÓN DE BIENES No*		CONSTANCIA DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN			FACTURAS		
	NÚMERO	FECHA	NÚMERO	FECHA	VALOR RECIBIDO	NÚMERO	FECHA	VALOR
Principal	*0015	13/01/2021	S/N	13/01/2021	\$3.991'210.020,00	RS 358	12/01/2021	\$3.243'220.097,60
Adición No. 1						RS 359		\$747'989.922,40
TOTAL RECIBIDO					\$3.991'210.020,00	TOTAL FACTURADO		\$3.991'210.020,00

*Mediante formato de recepción de bienes No. 0015 del 13/01/2021, el Mayor LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO supervisor de la orden de compra, la señorita capitán SARA CRISTINA RIASCOS OSORIO Almacenista General de Vestuario y el intendente jefe LUIS EDUARDO VARGAS SUAREZ Responsable de Seguimiento Contractual, efectuaron la recepción y verificación de los bienes correspondientes a la orden de compra 47710 principal y la adición No. 1, presentando 14 días de posible incumplimiento en la entrega por parte del contratista, lo cual fue informado a la ordenación del gasto mediante comunicación oficial S-2021-000825 de fecha 13 de enero de 2021.

5. BALANCE DE PAGOS

Valor total del contrato	Valor ejecutado	Valor no ejecutado	Valor facturado	Valor total pagado	Valor pendiente de pago
\$3.991'210.020,00	\$3.991'210.020,00	\$ 0,00	\$3.991'210.020,00	\$3.991'210.020,00	\$ 0,00

Mediante certificaciones de pago sin número del 11 de agosto de 2021, el señor capitán FABIÁN STELIN AGUILERA DIAZ Tesorero General de la Policía Nacional, certificó que se efectuaron los siguientes pagos a favor del contratista así:

PAGOS EFECTUADOS - ESTADO ORDEN DE PAGO							
ORDEN DE COMPRA	REGISTRO PRESUPUESTAL No.	OBLIGACIÓN No.	ORDEN DE PAGO No.	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO
Principal	108920	7821	37454721	26/02/2021	\$3.243'220.097,60	\$157'091.770,00	\$3.086'128.327,60
Adición No. 1	155420	7921	37451121	26/02/2021	\$747'989.922,40	\$36'230.369,00	\$711'759.553,40
TOTALES					\$3.991'210.020,00	\$193'322.139,00	\$3.797'887.881,00

6. RELACIÓN DE INFORMES QUE SOPORTAN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	RADICADO	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
1	S-2020-015958-DIRAF	29/05/2020	mayo 2020
2	S-2020-019141-DIRAF	30/06/2020	junio 2020
3	S-2020-022813-DIRAF	30/07/2020	julio 2020

No.	RADICADO	FECHA DE PRESENTACIÓN	PERÍODO REPORTADO
4	S-2020-026163-DIRAF ✓	31/08/2020 ✓	agosto 2020 ✓
5	S-2020-030155-DIRAF ✓	30/09/2020 ✓	septiembre 2020 ✓
6	S-2020-033715-DIRAF ✓	30/10/2020 ✓	octubre 2020 ✓
7	S-2020-037168-DIRAF ✓	30/11/2020 ✓	noviembre 2020 ✓
8	S-2021-000320-DIRAF ✓	06/01/2021 ✓	diciembre 2020 ✓
9	S-2021-002495-DIRAF ✓	31/01/2021 ✓	enero 2021 ✓
10	GS-2021-032657-DIRAF	28/09/2021	Informe final

7. FUNDAMENTOS LEGALES

La liquidación de la orden de compra tiene como fundamento legal, lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto Nacional No. 019 de 2012, los artículos 11 y 32 de la Ley 1150 de 2007, el Manual de Contratación de la Policía Nacional y demás leyes y decretos complementarios.

8. CONSTANCIAS

OBSERVACIONES DEL CONTRATISTA: la POLICÍA NACIONAL cumplió con las obligaciones adquiridas y derivadas de la orden de compra objeto de la presente liquidación, quedando a paz y salvo por todo concepto con el mismo.

OBSERVACIONES DE LA POLICÍA NACIONAL: el representante de la POLICÍA NACIONAL atendiendo a los informes presentados por el supervisor, aceptó a entera satisfacción la entrega de los bienes de acuerdo con las características, condiciones, cantidades, precios, modalidades y especificaciones técnicas establecidas en la orden de compra principal, la adición No. 1 y la prórroga No. 1, objeto de la presente liquidación.

Informe de presunto incumplimiento

Mediante oficio No. S-2021-000825-DIRAF-GUINT del 13 de enero de 2021, el supervisor de la orden de compra, señor mayor LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO informó al ordenador del gasto, señor Brigadier general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY, Director Administrativo y Financiero (e), el posible incumplimiento de la orden de compra, evidenciando a la fecha de finalización de la entrega catorce (14) días de posible incumplimiento.

Mediante oficio No. S-2021-005202-DIRAF del 19 de febrero de 2021, el jefe de la Oficina de Asuntos Jurídicos DIRAF, señor capitán ROLANDO ARVEY TRILLERAS DIAZ, recomendó al señor Brigadier general HENRY ARMANDO SANABRIA CELY, Director Administrativo y Financiero (e), el archivo de las diligencias, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

"(...) Revisados los antecedentes obrantes en la carpeta del procedimiento por el presunto incumplimiento del contrato, se advierte que los elementos fueron recibidos a satisfacción mediante acta de recepción de los bienes No. 0015 del 13 de enero de 2021, cumpliéndose así con el objeto contractual. De igual forma, no se advierte la existencia de un perjuicio que pueda probarse lo que genera que no se pueda aplicar la cláusula penal establecida en el acuerdo de voluntades, porque aunque no deba probarse el perjuicio, el mismo, sí debe existir, y en este caso no es evidencia.

Como consecuencia de lo anteriormente expuesto y en consideración a que los hechos sobre los cuales versaba esta controversia han desaparecido, se sugiere a mi General dar terminación al presente trámite preliminar y en consecuencia archivar las diligencias (...)"

En cumplimiento a lo estipulado en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el contratista presentó la certificación del 27 de septiembre de 2021, mediante la cual hace constar que se encuentra a paz y salvo en el pago de los aportes parafiscales y de seguridad social.

9. PERSONAL ENCARGADO DE LA VERIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ESTABLECIDAS EN LA PRESENTE ACTA DE LIQUIDACIÓN

**POR LA POLICÍA NACIONAL
EL SUPERVISOR:**

Mayor LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO

POR EL CONTRATISTA

SU REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS

Por todo lo anterior las partes,

ACUERDAN:

PRIMERO: liquidar bilateralmente la orden de compra No. 47710, de conformidad con los numerales 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7 y 8 de la presente acta.

SEGUNDO: con la suscripción de la presente acta las partes contratantes, recíprocamente declaran estar a paz y salvo por todo concepto, con ocasión del cumplimiento total de las obligaciones asumidas por la ejecución de la citada orden de compra.

Para constancia, se firma en Bogotá D.C., 05 NOV 2021

POR LA POLICÍA NACIONAL,

Brigadier general **HENRY ARMANDO SANABRIA CELY**
Director Administrativo y Financiero

POR EL CONTRATISTA,

MIGUEL ANTONIO ORTEGA PIÑEROS

Representante Legal Suplente de la firma INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.

SUPERVISOR DE LA ORDEN DE COMPRA,

Mayor **LUIS FERNANDO BUELVAS ZAMBRANO**

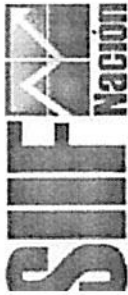
Elaboró: TES20 Ana Ilce Sánchez Campos
Técnico de Servicios
Revisó: PRO06 Doralina Medrano Perea
Analista Grupo Contractual y Seguimiento
Revisó: CT. Yuly Katherine Beltrán Gutiérrez
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento
Revisó: CT. Ingrid Nayibe Acosta Castillo
Jefe Área de Contratación DIRAF
Revisó: MY. Rocío G. Millán Rodríguez
Jefe Grupo Intendencia

Fecha de elaboración: 07/10/2021
Ubicación: VACTAS DE LIQUIDACIÓN

Calle 64 G 90 A-04 Álamos Bogotá D.C.
Teléfonos: 5159288-5159817
diraf.arlog-quint@policia.gov.co
www.policia.gov.co







Reporte Relación de Pagos

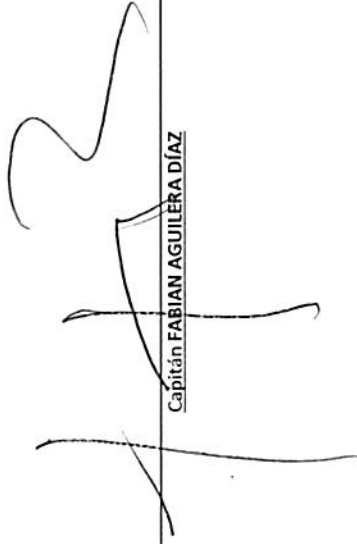
Usuario Solicitante: MICHAEL YEZID PARDO DIAZ
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: PONAL GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2021-08-11-5:23 p. m.

RELACION DE PAGOS									
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	108920	Valor Total:	3.243.220.097,60	Saldo por pagar:	0,00		
po Doc. Identidad:	MIT	Número Doc. Identidad:	830110276	Tercero:	INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.				
DOCUMENTO SOPORTE									
po:	OFICIO	Número:	S-2020-012829-DIRAF	Fecha:	29/04/2020 0.00.00				
OBJETO									
Objeto:	OC 47710 SOL. S-2020-012829-DIRAF- ADQUISICION DE CAMISETAS NTMD 0077 A3 PARA LA ENTREGA DE DOTACION A LOS FUNCIONARIOS EN VIRTUD DE LA ACTIVIDAD PROPIA DEL SERVICIO.								

SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR			NUM. OBLIGACION	ANTICIPOS CONCELEJO/ AMORTIZANDO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		RENTREGO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA	CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR			FECHA DE PAGO	NUMERO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTACHEQUE	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO		
2021-01-30	9021	3.243.220.097,60	7021		2021-02-26	37454721	3.243.220.097,60	157.091.770,00	3.086.128.327,60	48166999936			FACTURA	RS 358, TURNO 3	RS 358, TURNO 3 RESERVA, ORDEN DE COMPRA 47710	

DNCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo contable diferente a NINGUNO.
MORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados


Capitán FABIAN AGUILERA DÍAZ

RG.

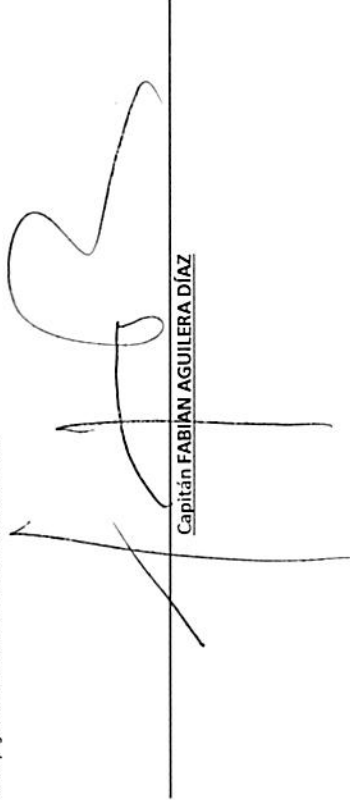
af

RELACION DE PAGOS				
Unidad / Sub-Unidad:	16-01-01-000 PONAL GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	155420	Valor Total:
po Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	930119276	Saldo por pagar:
Tercero: INVERSIONES SARHEM DE COLOMBIA S.A.S.				
DOCUMENTO SOPORTE				
po:	ORDEN DE COMPRA	Número:	ADICION 1 OC 47710	Fecha:
OBJETO				
ADQUISICIÓN DE CAMISETAS PARA LA ENTREGA DE DOTACIÓN A LOS FUNCIONARIOS EN VIRTUD DE LA ACTIVIDAD PROPIA DEL SERVICIO SOL 5-2020-020390-DIRAF 10 07 2020				

SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTICIPOS	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTACHQUE	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO		
2021-01-30	9121	747.989.922,40	0,00	7921		317451121	2021-02-26	747.989.922,40	36.230.369,00	711.759.553,40	48166999953	BANCO DAVIVIENDA S.A.			FACTURA	RS 359, TURNO 3	13-01-01-01	RS 359, TURNO 3 RESERVA ORDEN DE COMPRA 47710 Y ADC 1

ONCEDIDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo contable diferente a NINGUNO.
MORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados



Capitán FABIAN AGUILERA DIAZ



